

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
Diagosa Diagnostico Gineco Obstetrico SA

He revisado el balance general de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRI
CO S.A. una Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de
Diciembre de 1.999 y el correspondiente estado de resultado por el añ
terminado a la propia fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuer
do con normas de revisoria de cuentas de aceptación general y por con
siguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y
otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las cir
cunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabi
lidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cum
plir con las disposiciones de la Ley de Compañías relativas a función
de Comisario.

La Administración dió cumplimiento a las normas legales; estatutarias
y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de -
Accionistas. Los procedimientos de control interno son sólidos, sufi
cientes y razonables.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están regi
tradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las
normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros está
preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente acep
tados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el po
der adquisitivo de la moneda nacional, según lo dispuesto en la Ley de
Regimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Con base de procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que hemos
llevado a cabo para cumplir con la Ley de Compañías ,concepto que obtu
ve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Martha Espino Borja

26 OCT. 2000

